

Bogotá, D.C.

(614)

Señores

**HABITANTES DEL BARRIO RUBI (ANÓNIMOS)**

Sin dirección

Sin correo

Ciudad

Asunto: **Expediente No. 2018223490193052E radicado No. 20184600388982.**

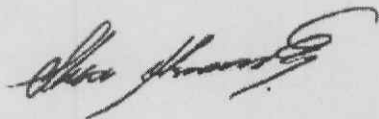
Artículo 92 numeral 12 Ley 1801 de 2016.

En cumplimiento del auto de fecha 13 de octubre de 2020, proferido por la Inspección 11E de Policía, sírvase comparecer a audiencia pública virtual del expediente del asunto, el **01 de marzo de 2021** a las **10:00 a.m.** para lo cual debe:

1. Contar con medios tecnológicos para conectarse desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link que se enviara a su correo electrónico.
2. En el evento que no posea medios tecnológicos puede acercarse a la Casa de la participación ubicada en la Calle 147 No. 90 – 62, el **01 de marzo de 2021**, en donde contara con un espacio dispuesto para que pueda conectarse con el Inspector de Policía por lo que debe llevar esta citación.
3. Informar al correo electrónico [mery.montana@gobiernobogota.gov.co](mailto:mery.montana@gobiernobogota.gov.co) el recibo de la presente comunicación y el medio por el cual le es viable cumplir con la presente citación.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Cordialmente,

**LILIA MARIA ALBARRACIN GÓMEZ**

Inspectora 11E de Policía

Alcaldía Local de Suba

26 FEB 2021

Elaboro: Mery Constanza Montaña Hernández/ Auxiliar Administrativo Inspección 11E

